

ACTA CXXXV

MUNICIPIO DE AIGUÁ

SESIÓN ORDINARIA

16/10/2020

Aiguá 15 de octubre de 2020

Circular N° 10/2020

Señor Concejal:

Cúmpleme convocar a Usted a la Sesión Ordinaria que deberá celebrar este Municipio en fecha 16 de Octubre de 2020 **a la hora 19:00** a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- * **Media hora de los partidos.**
- * **Informe del Señor Alcalde**
- * **Licencia Reglamentaria del Sr. Alcalde.**
- * **Consultas de los señores Concejales.**
- * **Audiencia Pública**
- * **Asuntos Entrados.**
- * **Asuntos Varios.**

Saluda a Usted muy atentamente:



Dr. Esteban Raúl Agustoni
Alcalde del Municipio de Aiguá.

ACTA CXXXV: En la ciudad de Aiguá, a los 16 días del mes de octubre de dos mil veinte, siendo la hora 19:15 se reúne el Concejo de Aiguá en Sesión Ordinaria, con la asistencia del **Sr. Alcalde Dr. Esteban Raúl Agustoni**, Concejala Sra. María Luisa Pérez, Concejala Sra. Silbia Magnoni.

Falta con aviso Concejal Sr Wiston Guerra.-

Falta sin aviso Concejala Suplente Mtra. Cecilia Martínez.-

En Secretaría de Actas, funcionaria Laura Gómez

Dando comienzo al Acto, en cumplimiento al orden del día se procede a la aprobación del Acta CXXXIV, resultando aprobada por 3 votos afirmativos sin observaciones.-

Media hora previa de los partidos políticos:

No se hace uso del espacio.

Informe del Señor Alcalde:

En cumplimiento del orden del día el **Señor Alcalde** procede a informar sobre las diferentes actividades.-

* *“En primer lugar, que la Cuadrilla Rural están trabajando en Paso de la Arena.-Los albañiles fueron par arreglar la cabecera del puente , que siempre se deteriora. Me comentaba Santiago Somma que para el próximo periodo hay que ampliar el puente porque es muy angosto”.-*

* *“Otra Cuadrilla de albañiles están pintando la Sala de Extracción de miel. Este año no han pedido de la Necrópolis para que se acondicione la pintura del lugar; voy a comunicarme con el Encargado para consultar al respecto”.-*

* *“ Hoy estuvo Abayubá Galeano, para hablar sobre el traspaso de mando con el Alcalde Electo Dr. Ernesto San Román y nos explicó que debemos hacer la Audiencia Pública”.*

* *“ Fecha posible para la Audiencia Pública 30 de octubre de 2020. La misma no será presencial, se hará vía Internet, a confirmar cual será la Red Social que se utilizará”.-*

Puesto a votación del Concejo es aprobada la fecha por unanimidad de presentes(3 votos afirmativos).-

* *“ Tenemos una Solicitud de Graciela Caballero para ayudar a su hijo Nicolás Caballero con sus traslados por actividad de ciclismo, en Maldonado, Canelones y Montevideo, en años anteriores se ha colaborado con el combustible, y ahora va a comenzar con las actividades por lo cual están pidiendo nuevamente la colaboración”.*

Puesto a consideración del Concejo se vota colaborar de la misma forma en que se ha hecho históricamente, hasta final del presente período afirmativamente(3 votos).-

*Tenemos una celebración con varios números artísticos el próximo 25 de octubre por el Día del Patrimonio en Plaza Artigas, en el cual se le hará un homenaje al Sr. Nelson Cáceres (conocido popularmente como “el lechero Cáceres”) a cargo del Poeta Milton Núñez; por el retiro luego de muchos años ininterrumpidos de su actividad, siendo un orgullo para nuestra ciudad su desempeño.-

* *“Tenemos dos Expedientes para tratar en Asuntos Entrados”.-*

* *“ Esa sería la información y lo último que tengo para informar es mi solicitud de Licencia desde el 20 al 29 de octubre de 2020 inclusive y designación en mi lugar como Alcaldesa Intèrina la*

Concejala María Luisa Pérez por dicho período”.-

Planteada la solicitud está a votación del Concejo , la Licencia del Señor Alcalde y designación de la Alcaldesa Sra. María Luisa Pérez.-Las mismas son aprobadas por unanimidad de presentes(3 votos afirmativos).-

En cumplimiento del orden del día se pasa a tratar **Asuntos Entrados:**

1) Exp. N° 2020-88-01-08109, **Solicitante: Municipio de Aiguá.**

Asunto: Ref. OF. 042/Secc 8ª/2020 Acciones de Funcionario Municipal.-

El mismo es analizado en sus diferentes actuaciones, viendo que el asunto ya fue dilucidado en la Órbita Judicial; el Concejo resuelve por unanimidad de presentes archivar el mismo sin perjuicio.

2) Exp. N° 2020-88-01-11083 **Solicitante: Rosa Gómez,**

Asunto: Denuncia por mal Procedimiento y Abuso de Funciones. Se toma conocimiento, dando lectura a cada una de las actuaciones que constan en el mismo y los anexos que corresponden al Exp.N° 2020-88-01-09783,(**proveniente del Cuerpo Inspectivo en Referencia al Procedimiento realizado por el Servicio Inspectivo de Aiguá) vinculado al mismo.-** Leídas todas las actuaciones el Concejo delibera, intercambia opiniones y consideraciones respecto al mismo.

Concluyendo los Sres Concejales que no se encuentran en condiciones con los elementos que se tiene como para tomar una resolución sobre el tema ya que se presentan actuaciones con testimonios contradictorios entre si en cuanto a los hechos acontecidos. Por lo antes expuesto consideran sería oportuno elevar los presentes obrados a Dirección General de Asesoría Jurídica para su investigación.-

Puesto a consideración del Concejo; votan afirmativamente por unanimidad de presentes(3 votos afirmativos) dar pase a Dirección General de Asesoría Notarial para su investigación.

3) **Memo N° 06233-2020-5** , Solicitud realizada ante el Municipio por vecinos de “Puntas del León”, **Asunto:** acondicionamiento de camino vecinal. El mismo se eleva a Obras y Talleres para contemplar si es posible la posibilidad de que Zona Norte se haga cargo de dicha obra.-

Continuando con el orden del día se pasa a tratar **Asuntos Varios:**

No se hace uso del espacio.-

Siendo la hora 20:45 no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.


Dr. Esteban Raúl Agustoni
Alcalde del Municipio Aiguá.

Sra. María Luisa Pérez

Municipio de Aiguá

